Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés

RADICADO:	19001-40-03-002-2022-00441-00
DEMANDANTE:	JOSE LUIS GONZALEZ RUBIO
DEMANDADOS:	DIANA YINETH MARTINEZ ESCOBAR
PROCESO:	EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 882

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el Juzgado.

D I S P O N E:

RECONOCER personería para actuar como apoderado de la parte demandada DIANA YINETH MARTINEZ ESCOBAR al abogado JULIO CÉSAR JIMÉNEZ PINO, quien se identifica con C.C. 1.061.713.350 y T.P. 289.858 del C.S de la J., en los términos del memorial poder que antecede.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez

JP